

**BME Growth**

Madrid, 06 de Julio de 2022

SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante “Silicius” o “la Sociedad”, indistintamente), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento lo siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La sociedad informa que el 06 de julio de 2022 ha transmitido el 100% de sus participaciones sociales de la sociedad Atalaya Playa Bella, S.L., propietaria del Hotel Playabella Urb. Costalita situado en Estepona (Málaga). Silicius era propietaria del 54,64% de las participaciones sociales de la sociedad transmitida.

La fijación del precio de las participaciones se ha establecido en base a una valoración del inmueble que ha sido un 34% superior a la última valoración RICS del Inmueble, de la que se ha descontado la deuda de la sociedad transmitida a fecha de la transacción, así como algunos otros ajustes fiscales habituales en este tipo de operaciones. Esta operación supone asimismo una reducción del endeudamiento de la sociedad en los estados financieros consolidados por un importe de 14,3 millones de euros, deuda bancaria que tenía la sociedad vendida.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,



D. Luis Ortego Castañeda

Secretario del Consejo de Administración de SILICIUS REAL ESTATE SOCIMI, S.A.